



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá D.C.

Transformado transitoriamente en
Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá
(Acuerdo PCSJA 18-11127 del 12 octubre de 2018)

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20-11517 de 2020, dispuso la **suspensión de los términos judiciales** en todo el país **a partir del 16 de marzo de 2020**, medida que ha sido prorrogada¹ hasta el **8 de junio de 2020**.

Que los numerales 7.2 del artículo 7 del Acuerdo PCSJA20-11546 y 7.1, 7.4, 7.5 y 7.6 del artículo 7 del Acuerdo PCSJA20-11556 contemplan como excepción a la referida suspensión de términos los siguientes asuntos:

1. La emisión de sentencias en primera y única instancia; aquellas que cumplan con alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 278 del CGP, y las que deban proferirse por escrito si ya está anunciado el sentido del fallo.
2. El levantamiento de medidas cautelares sujetas a registro.
3. La liquidación de créditos.
4. La terminación de procesos de ejecución por pago total de la obligación.

Y teniendo en cuenta que el artículo 14 de ambos acuerdos privilegia el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de preferencia institucionales, en concordancia con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 491 de 2020, el Despacho informa a la comunidad y usuarios lo siguiente:

PRIMERO: La recepción de los memoriales en los que se eleven solicitudes incluidas dentro los asuntos exonerados de la suspensión de términos, se hará a través del correo electrónico cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: La publicación de los estados se hará a través del espacio creado para tal fin en la página de la Rama Judicial.

TERCERO: Solamente serán objeto de notificación aquellas providencias que se encuentren dentro de las excepciones contenidas en los numerales a los que se ha hecho alusión anteriormente.

CUARTO: El estado podrá ser consultado en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-84-civil-municipal-de-bogota/85>

Publicado el martes 26 de mayo de 2020.

¹ PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 y PCSJA20-11549 todos del 2020.